



SECRETARIA GENERAL

RESUMEN PLENARIA DE PROYECTOS DE LEY

(18 de noviembre de 2020).

HORA INICIO DE LA SESIÓN: 2:00 p.m.

ASISTENCIA A PLENARIA: total de Honorables Representantes que asistieron: 166, total de Honorables Representantes que no asistieron con excusa: 03 y total Representantes que no asistieron sin excusa: 0

Proposiciones presentadas por los Honorables Representantes:

- Proposición presentada por el Representante John Jairo Roldan Avendaño, de audiencia pública. Sobre la prohibición de asbesto.
- Proposición firmada por los Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhon Arley Benites, Hernando Guida Ponce, Jorge Méndez Hernández, Martha Villalba, David Racero Mayorca, Nubia López Morales, Alejandro Vega Pérez, Milton Hugo Viveros, Harry Giovanni García, Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Chacón Camargo, Julián Peinado Ramírez, Elbert Díaz Lozano, Cesar Augusto Ortiz, Emeterio José Montes, Eloy Chichi, Fabio Fernando Arroyave, Victoria Sandino, Franklin Lozano, Sara Helena Piedrahita, Juan Carlos Rivera, Kelyn Johana Gonzales, Alexander Bermúdez Lazo, Carlos Ardila Espinoza y John Arley Murillo.

Teniendo en cuenta la grave emergencia social, económica y humanitaria que enfrentan el archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia, se hace un llamado solidario a todos los Representantes para contribuir con las acciones humanitarias, donando un día de salario que se destinará a la asistencia de la población afectada por el huracán.

- Proposición radicada por el Representante Jorge Méndez, en el mismo sentido que la anterior proposición.

(Proposiciones aprobadas).

Proyectos de ley para segundo debate que se estudiaron en la plenaria:

1. **Proyecto de Ley N° 365 de 2020 Cámara y PL N° 145 de 2020 Senado** “Por medio del cual se incluye al municipio de Puerto Colombia, Atlántico en

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez



la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Cormagdalena” Autor: Senador Efraín José Cepeda Sarabia y otros.

Esta iniciativa tiene como objeto *incluir a Puerto Colombia, Atlántico como municipio no ribereño en la jurisdicción de Cormagdalena, a fin de que este ente corporativo asuma los costos derivados de la contaminación del río Magdalena que afectan las playas de dicho municipio. Así mismo, se busca compensar los daños y gastos ocasionados por la contaminación derivada de esa importante arteria fluvial.*

(Aprobado).

- 2. Proyecto de Ley N° 278 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet”. Autor: H.R. Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa. Ponentes: Abel David Jaramillo Largo y Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

La presente iniciativa pretende exaltar un personaje de gran importancia en nuestro país, honrar y exaltar la memoria del General Manuel José Bonnet Locarno, un Militar que también trabajó por la paz, contribuyó a la defensa de la Nación y desde la academia contribuyó a la investigación y a la formación de jóvenes que se dedican al Derecho Internacional.

Proposiciones presentadas al proyecto de ley:

- Proposición de archivo del presente proyecto, presentada por el Representante Abel David Jaramillo. “De acuerdo a los hechos de marzo de 1990 el General Manuel Bonet es responsable de la Tercera Brigada del Valle del Cauca, donde se presentaron unas capturas de manera arbitraria. Un reconocimiento debe ser intachable”.
En ese sentido, se niega la proposición de archivo del presente proyecto.
- Proposición presentada por el Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara. Plantea dar segundo debate al presente proyecto de ley. Se aprueba ponencia que busca dar segundo debate al presente proyecto.

(Aprobado).

Proyectó: *Luisa Fernanda Gómez*



- 3. Proyecto de Ley N° 402 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual la Nación se une a la conmemoración de la Batalla de Palonegro en sus 110 años, se construye una cultura de paz y se dictan otras disposiciones”. Autor: H.R. Víctor Manuel Ortiz Joya. Ponentes: Anatolio Hernández Lozano y Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

El presente proyecto tiene como objetivo rendir homenaje a las víctimas de la Batalla de Palonegro al cumplirse 110 años de este trágico acontecimiento, construir una cultura de paz y resaltar el legado histórico que no permitan que estos trágicos eventos se repitan.

(Aprobado).

- 4. Proyecto de Ley N° 403 de 2020 Cámara, PL N° 281 de 2020 Senado** “Por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones”. Autor: Senadores Amanda Rocío González Rodríguez, Santiago Valencia González, John Harold Suarez Vargas, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esperanza Andrade de Osso, Andrés García Zuccardi y Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jennifer Kristin Arias Falla, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Edward David Rodríguez, Margarita María Restrepo Arango, Milton Hugo Angulo Viveros, John Jairo Bermúdez Garcés, Rubén Darío Molano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo - José Manuel Restrepo Abonado y otros.

Esta iniciativa tiene como finalidad fomentar la sostenibilidad y la implementación de mecanismos de conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.

Proposiciones presentadas al proyecto de ley:

- Proposición presentada por el Representante Alejandro Vega Vélez. Sustituir la expresión de “Ministerio de Desarrollo Económico” por la de “Ministerio de Comercio, Industria y Turismo” y se actualiza la Ley General del Turismo.

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez



- Proposición presentada por el Representante Armando Zabarrain. Propone eliminar el artículo 25.
- En consecuencia, se elimina el artículo 25 del presente proyecto de ley.
- Proposiciones presentadas por el Representante Mauricio Toro. Eliminar el artículo 32 y el artículo 33 del presente proyecto. *La reglamentación de las plataformas colaborativas no tiene relación con el tema turístico.*
- En tal sentido, se niegan las presentes proposiciones de eliminación.
- Proposición presentada por la Representante Juanita Goebertus. Eliminación de los artículos 35, 38, 40, 41 y 42, *hay una reforma tributaria y una desfinanciación, en ese orden de ideas, se debe potenciar el turismo sostenible.*
(En discusión).

Proyectos de ley anunciados para la sesión del día 19 de noviembre de 2020:

- **Proyecto de Ley N° 403 de 2020 Cámara, PL N° 281 de 2020 Senado** “Por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley N° 284 de 2020 Cámara-PL N° 333 de 2020 Senado** “Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra el covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se crea el mecanismo de vacunas por impuestos”
- **Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara – PL N° 007 de 2019 Senado** “Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción”.
- **Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara – PL N° 161 de 2020 Senado** “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

Remisión a sesión plenaria Cámara de Representantes:

<https://www.youtube.com/watch?v=nwYPviJQIVl>

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez